Pereira, 01 de noviembre de 2023

Doctor
CARLOS ALBERTO MAYA LÓPEZ
Alcalde Municipal
Pereira

ASUNTO: Propuesta para la contratación de prestación de servicios profesionales.

Cordial saludo.

Yo Alejandro Pineda Muñoz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10007472, mediante el presente escrito de la manera más respetuosa presento a su consideración mi propuesta para la Prestación de servicios profesionales en la Secretaría de Tecnologías de la Información y la Comunicación del Municipio de Pereira, de conformidad al siguiente objeto.

1. **OBJETO:**

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL HABILITADOR DE ARQUITECTURA DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

2. **ALCANCE DE LA PROPUESTA**

3. A) Apoyar a la Secretaría de Tecnologías de Información y la Comunicación en la ejecución de las actividades requeridas para la implementación de los siguientes lineamientos del Marco de Referencia de Arquitectura: 1) Habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información de la Política de Gobierno Digital, mediante la actualización del Inventario de activos de información de la entidad teniendo en cuenta la Guía para la Gestión y Clasificación de Activos de Información. 2) Lineamiento MGGTI.LI.GI.08 - Explotación de datos, mediante: a) Realizar la actualización de los conjuntos de Datos Abiertos publicados por la Alcaldía de Pereira en el portal nacional de datos abiertos. b) Generar estadística mensual del uso y actualización de los conjuntos de Datos Abiertos publicados. c) Realizar las actividades necesarias para la identificación y publicación de dos conjuntos de Datos Abiertos nuevos por mes durante la vigencia del contrato. d) Mantener vigente y actualizado el catálogo de Datos Abiertos, velando por su publicación en el portal web de la Alcaldía de Pereira. e) Presentar por lo menos dos conjuntos de Datos Abiertos durante la ejecución del presente contrato, al sello de excelencia de Datos Abiertos en el nivel pertinente según corresponda. 3) Lineamiento MGGTI.LI.UA.01 - Estrategia de Uso y Apropiación de TI, mediante: a) Apoyar la elaboración y difusión mensual de Boletines de Seguridad y Privacidad de la Información. 4) Lineamiento MGGTI.LI.ST.02 - Gestión de los Servicios de TI, mediante la elaboración y ejecución del Plan para la Gestión y actualización de la información en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) que administra la Superintendencia de Industria y Comercio. B) Apoyar todas las actividades programadas por la secretaría de las TIC y que tengan relación directa con el Objeto Contractual.
4. **PLAZO**: El plazo de ejecución de la propuesta se estima en dos (2) meses, sin que exceda el 31 de diciembre de 2023.

5. **LUGAR DE EJECUCIÓN**: La presente propuesta se ejecutará en el Municipio de Pereira.

6. **VALOR Y FORMA DE PAGO:** El valor del presente contrato se pacta por la suma de **Seis Millones Ochenta Y Seis Mil pesos M/Cte. ($6.086.000),** los cuales serán cancelados de la siguiente forma: mediante dos (2) actas parciales mensuales vencidas por valor de tres millones cuarenta y tres mil pesos m/cte ($3.043.000) cada una**,** previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del Municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

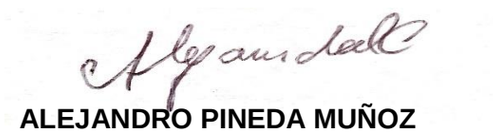
7. **COMPROMISO**

Me comprometo a cumplir a cabalidad con las directrices establecidas por el Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

8. **MANIFESTACION EXPRESA Y BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO**

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones para contratar previstas en la constitución política en los artículos 8 de la Ley 80 de 1993, 83 de la Ley 104 de 1993 y artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás disposiciones vigentes sobre la materia.
.

Atentamente;



ALEJANDRO PINEDA MUÑOZ
C.C. 10.007.472 de Pereira